



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2025

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día seis de abril de dos mil veinte y cuatro, en el Club de Campo de Madrid, bajo la presidencia de Don Felipe Pascual Bernáldez y con asistencia de las personas que se indican a continuación,

### ASISTENTES

#### ESTAMENTO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

FEDERACIÓN DE ANDALUCÍA	David Pérez Gil
FEDERACIÓN DE ARAGÓN	David Lechón Blasco
FEDERACIÓN DE BALEARES	Josep Ma. Mas Tugores
FEDERACIÓN DE CANARIAS	Roberto Melián Santana
FEDERACIÓN DE CANTABRIA	Luis de la Herranz Ruiz de Villa
FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN	Jesús Antonio Soria Ibazeta
FEDERACIÓN DE CATALUÑA	Mª Isabel Zamora Gómez
FEDERACIÓN DE CEUTA	Javier García Romero
FEDERACION DE LA COM. VALENCIANA	Arturo Ruiz González
FEDERACIÓN DE EXTREMADURA	Mª Teresa Bernal Salgado
FEDERACIÓN DE GALICIA	Jose Angel Luna Bargo
FEDERACIÓN DE LA RIOJA	Angel Imas García
FEDERACIÓN DE MADRID	Pedro Gironés Galiana
FEDERACIÓN DE MELILLA	Salim Abdelkader Al-lal
FEDERACIÓN DE NAVARRA	Juan Chicón Franch
FEDERACION DEL PPDO. DE ASTURIAS	Luis Angel Ruenes Argüelles
FEDERACIÓN DE LA REGION DE MURCIA	José Valera Ruiz
FEDERACIÓN DEL PAIS VASCO	Begoña Piñedo Testa

#### ESTAMENTO DE CLUBES

C.V. CIDE	Antonio José Figuera Catalá
CP Y PD VOLEY MURCIA	Beatrix Valera Rodríguez
C.D. MINTONETTE ALMERIA	Carmen Gayá García
CLINICA SAN EUGENIO	Jaime Fernández Barros
CV VALL D'HEBRÓN	David López Tapia
AD VOLEIBOL RIVAS	Jaione Gutierrez Barcina
CV PLAYAS DE BENIDORM	Ramón Gonzalez Guerrero
ALDEBARÁN SAN SADURNIÑO	Uxío García Lamas
CD CISNALTER	Antonio E. López Izquierdo
CD HARO RIOJA VOLEY	Rafael Ramírez Porcel
CLUB DEPORTIVO GUAGUAS LAS PALMAS	Juan Ruiz Ramos
CLUB VOLEIBOL ALMERIA	Alfredo Cortés Gallego
CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	Jose Antonio Rodriguez Miranda
CLUB VOLEIBOL MELILLA	Abdeslam Ahmed Rachid
CLUB VOLEIBOL TERUEL	Carlos E. Ranera González



**ESTAMENTOS DE ÁRBITROS, ENTRENADORES Y JUGADORES**

Árbitros	Carlos Alberto Robles García
Árbitros	María De Las Olas Rodriguez Machín
Entrenadores	Lorena Montaña García
Entrenadores	Isabel Pilar Torres
Entr.Jug. A.Nivel	Pablo Díaz Martínez
Entr.Jug. A.Nivel	Fredinson Mosquera Mosquera
Entr.Jug. A.Nivel	Marco Antonio Stanzani Silva
Jugadores Alto Nivel	Sofía González Racero
Jugadores Alto Nivel	Alejandro Huerta Pastor
Jugadores Voleibol	Marcos Blanco Couce
Jugadores Voleibol	Miguel Ángel De Amo Fernández-Echevarria
Jugadores Voley Playa	Marina Saucedo Aragón

En total asisten un total de 46 de los 52 miembros de la Asamblea General (88,46 %)

Actúa como Secretario (sin voto) de la reunión Juan Pedro Sánchez Cifuentes. Además de los anteriores miembros de la Asamblea General, están presentes, sin derecho a voto, las siguientes personas:

Junta Directiva	Mª Purificación Lorenzo Velayos
Personal de la RFEVB	María del Mar Gil Villasante
Personal de la RFEVB	María Dolores Durán
Personal de la RFEVB	José López Manzanares
Personal de la RFEVB	Benjamín Vicedo Mayor
Personal de la RFEVB	José Luis Redondo Torres
Personal de la RFEVB	Celia Palomo Pérez
Personal de la RFEVB	Eduardo Martín Astillero

dio comienzo la LXIII reunión, de carácter ordinario, de la Asamblea General de la Real Federación Española de Voleibol para tratar los puntos el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Presidente
2. Reglamentación de la RFEVB
3. Cierre del ejercicio 2024
4. Remuneración del Presidente
5. Presupuesto del ejercicio 2025
6. Planes de actuación de la RFEVB
7. Proyecto de competiciones de ámbito estatal
8. Calendarios deportivos de la RFEVB
9. Normas de competición de voleibol
10. Normas de competición de vóley playa
11. Otros asuntos
12. Ruegos y preguntas



## 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente de la RFEVB da la bienvenida a todos los miembros presentes y agradece a la institución que acoge la Asamblea (Club de Campo Villa de Madrid) por la cesión de las instalaciones para llevarla a cabo.

Anuncia la presencia a lo largo de la asamblea de D. Alejandro Blanco, presidente del Comité Olímpico Español, de D. Roko Sikiric, presidente de la Confederación Europea de Voleibol y D. Leonel Salgueiro, Vicepresidente de la Confederación Europea de Voleibol. Quienes tendrán ocasión de compartir el descanso con los miembros de la asamblea y dirigirse a ellos tras el mismo.

El informa pormenorizadamente de la actividad mantenida desde su elección (24 de noviembre de 2024) haciendo hincapié en las medidas adoptadas dentro de las 4 líneas estratégicas: Comunicación y Marketing, Selecciones Nacionales de voleibol y vóley playa, Estructura federativa en el ámbito deportivo y organizativo. Y en la actividad Institucional.

Se da cuenta del estado de avance de cada una de las principales iniciativas dentro de cada línea, así como de los objetivos finales a perseguir en cada proyecto.

Finaliza su alocución agradeciendo el esfuerzo de todo el personal laboral de la Real Federación Española de Voleibol por su enorme esfuerzo en la preparación de la Asamblea y de sus contenidos.

## 2. REGLAMENTACIÓN DE LA RFEVB

- a) Estatutos de la RFEVB. Se informa que ya han sido diligenciados y aprobados los nuevos estatutos por parte del CSD y que están publicados en la web.
- b) Modelo de integración. Se aprueba por unanimidad el modelo de integración de las Federaciones Autonómicas en la RFEVB que ha sido remitido en la documentación. Dicho documento se remitirá al CSD para su aprobación definitiva.
- c) Modificación del artículo 115 del Reglamento General

Se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 115 del Reglamento General de la RFEVB, quedando el nuevo texto como se indica a continuación.

Artículo 115.

1. La temporada de Vóley Playa comienza el 15 de septiembre de cada año y termina el 14 de septiembre del siguiente. Las licencias se expedirán durante toda la temporada y finalizarán su vigencia al final de la temporada en la que se emitan.
2. Las licencias de Vóley Playa deberán ser tramitadas necesariamente a través de un club.



3. Una persona podrá disponer, simultáneamente, de una licencia de Voleibol y una licencia de Vóley Playa, aunque éstas sean por clubes distintos.

*Aclaración:*

*Para el año 2025 se establece un periodo transitorio del 15 de septiembre al 31 de diciembre en el que los clubes podrán utilizar para sus competiciones a deportistas*

### 3. CIERRE DEL EJERCICIO 2024

Doña María del Mar Gil informa sobre la documentación entregada a los asistentes, relativa a las cuentas anuales y cierre del ejercicio 2024:

- Balance de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias.
- Estado de cambios en el patrimonio
- Memoria económica

En cuanto a la Cuenta de Resultados (Pérdidas y Ganancias), este estado financiero refleja unos resultados positivos del ejercicio de 91.550,43 € que se propone vayan a remantes.

Se somete a votación el cierre del ejercicio 2024, en los términos expuestos y de conformidad con lo que figura en la documentación facilitada a los asambleístas, aprobándose, por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	46
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

### 4. REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE

Se propone una retribución para el Presidente de la RFEVB de 68.000 € brutos anuales para el año 2025.

Dicha retribución se mantendría durante el año 2026 hasta la celebración de próxima Asamblea General donde se apruebe el presupuesto del año 2026, la cual deberá ratificar o modificar dicha retribución.

Se somete a votación la retribución del Presidente, en los términos expresados en el párrafo anterior, aprobándose, por unanimidad, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	46
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

### 5. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

El Secretario General comenta que se ha remitido en la documentación un presupuesto inicial para el año 2025, que no contempla subvenciones extraordinarias. Se indica que la subvención



ordinaria del CSD todavía no ha sido concedida, puesto que acaba de salir la convocatoria y en próximos días la RFEVB tendrá que realizar la solicitud correspondiente.

Por todo ello se considera un presupuesto inicial a expensas de confirmar los datos anteriores.

Se somete a votación el presupuesto inicial de 2025, equilibrado de ingresos y gastos corriente por importe de 5.801.816,84 €, aprobándose, por unanimidad, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	46
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

## 6. PLANES DE ACTUACIÓN DE LA RFEVB

Se informa de las actividades y programas de cada área de la RFEVB, de las cuales ha sido facilitada documentación a los asistentes.

Se someten a votación todos los Planes de Actuación de la RFEVB, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	46
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

## 7. PROYECTO DE COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL

La documentación correspondiente a este punto ha sido remitida a todos los miembros de la Asamblea General, en tiempo y forma y cuenta con el informe favorable de la Comisión Delegada.

Se han incorporado, con respecto a las competiciones del año pasado, las siguientes competiciones no oficiales que podrían convocarse:

- Copa de España Senior femenina
- Copa de España Senior masculina
- Copa de España Master femenina
- Copa de España Master masculina

Se someten a votación todos los Planes de Actuación de la RFEVB, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	46
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

## 8. CALENDARIOS DEPORTIVOS DE LA RFEVB

La documentación correspondiente a este punto ha sido remitida a todos los miembros de la Asamblea General, en tiempo y forma y cuenta con el informe favorable de la Comisión Delegada.



Se someten a votación todos los Planes de Actuación de la RFEVB, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	46
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

## 9. NORMAS DE COMPETICIÓN DE VOLEIBOL

La documentación correspondiente a este punto ha sido remitida a todos los miembros de la Asamblea General, en tiempo y forma y cuenta con el informe favorable de la Comisión Delegada:

- Normas Generales.
- Normas de División de Honor Femenina
- Normas de División de Honor Masculina
- Normas de Superliga 2
- Normas de Primera División
- Normas de Segunda División
- Normas de Primera División
- Normas Campeonatos de España Junior, Juvenil, Cadete e Infantil
- Normas Campeonatos de España Alevín y Benjamín

Se informa que también se han remitido una segunda alternativa de las Normas de Superliga 2.

Se exponen los cambios más importantes:

- Anular la fase autonómica de 2<sup>a</sup> división nacional, ahora únicamente la segunda división es la competición que organizar la RFEVB.
- Se incrementa un grupo más en la primera división nacional masculina y femenina.
- Se plantea un nuevo sistema de organizar los grupos de la Superliga 2, existiendo un grupo que, en cierta medida, engloba los equipos con mejor clasificación del año anterior y se desarrolla los derechos de ascenso y de descenso de los distintos grupos.

La RFEVB indica que la propuesta para la nueva Superliga 2 se había planteado inicialmente para la temporada 25-26, pero según se comunicó previamente a los asambleístas en la documentación enviada, se pretende modificar dicha propuesta para que este cambio se lleve a cabo en la temporada 26-27.

Hay un asambleario que quiere que se mantenga la propuesta de cambio para la próxima temporada y se somete a votación en qué temporada deben aplicarse los cambios. El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor de que se aplique en la temporada 25-26	3
Votos a favor de que se aplique en la temporada 26-27	42
Abstenciones	1



Por lo tanto, se aprueba las normas de Superliga 2 remitidas en segundo envío, donde el nuevo sistema de composición de grupos se aplicará en la temporada 26-27

En referencia a las normas generales de competición, en el punto 14. Derechos de formación de jugadores, se propone el cuadro siguiente:

PROCEDENCIA	DESTINO			
	DHM	DHF	S-2M	S-2F
D.H.M.	8		3	
D.H.F.		8		3
S-2 M	3		2	
S-2 F		3		2

Existe una propuesta alternativa que propone cambiar los 8 puntos que se otorgan cuando la procedencia y destino son DH y que se refleja en el siguiente cuadro:

PROCEDENCIA	DESTINO			
	DHM	DHF	S-2M	S-2F
D.H.M.	10		3	
D.H.F.		10		3
S-2 M	3		2	
S-2 F		3		2

Se somete a votación y prospera la propuesta alternativa de cambiar a 10 puntos según el cuadro siguiente, con un resultado

- Mantener la propuesta inicial (con 8 puntos): 14 votos a favor.
- Modificar la propuesta y sustituir los 8 puntos x 10: 23 votos a favor
- Abstenciones: 9 votos.

Por lo tanto, prospera la segunda propuesta con el segundo cuadro.

No hay más propuestas sobre ninguna otra normativa y se somete a votación las normas de voleibol en su conjunto, con los cambios anteriores. El resultado es el siguiente:

Votos a favor .....	45
Votos en contra .....	1
Abstenciones .....	0

## 10. NORMAS DE COMPETICIÓN DE VÓLEY PLAYA

La documentación correspondiente a este punto ha sido remitida a todos los miembros de la Asamblea General, en tiempo y forma y cuenta con el informe favorable de la Comisión Delegada:

- Normas Generales de Vóley Playa 2026
- Normas Campeonato de España Absoluto 2026
- Normas Campeonato de España de categorías inferiores de clubes 2026
- Normas de Campeonatos de España SSAA sub-19 y sub-21
- Normas Circuito Nacional 2026



- Normas Copa del Rey y la Reina 2026
- Normas Liga Nacional de Vóley Playa (temporada 2526)
- Normas Copa de España

Se someten a votación las normas de Competición de Vóley Playa, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	46
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

## 11. OTROS ASUNTOS

Se ha remitido a los asambleístas el informe de igualdad elaborado por la RFEVB en base al modelo remitido por el CSD por si se considera incorporar algún tipo de dato o por si existe alguna consideración al respecto. No existe ningún tipo de propuesta y se aprueba el informe que será remitido al CSD.

## 12. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Carlos Ranera. Ha solicitado por escrito que se informe de las deudas de los clubes que aparecen en la memoria del cierre del ejercicio si siguen manteniendo las deudas. El Secretario General informa de las deudas de dichos clubes a día de hoy.
  - El secretario General da cuenta del estado de deudas de los distintos clubes. El Presidente interviene e indica que de la misma manera que se han adoptado medidas para favorecer la tesorería de las entidades se tendrá mucho mayor rigor en el control de los abonos y la reclamación de los impagos. En aras de una mayor igualdad en la competición.
- José Valera. Pregunta por la construcción del pabellón de Lorca aprobado por la asamblea, indicando que es necesario para el desarrollo del centro y actividades de la federación autonómica.
  - El presidente indica que de momento no se prevé el retomar el proyecto que propuso el presidente anterior y que se está analizando el modelo de gestión y de desarrollo del centro acorde a la situación actual.

Solicita que se informe y avance sobre las reuniones que el presidente hace en la Región de Murcia, por cuanto puedan ser de interés para la Federación Autonómica.

- El presidente indica que si bien la naturaleza de las reuniones no requiere la participación activa de la FA no tiene inconveniente en cuando sea preciso el dar traslado a la FA.
- Juan Ruiz. Informa de que el club celebra el próximo año el 50 aniversario del club y solicita se tenga en cuenta a su club para la organización de la próxima Copa del Rey.
  - El presidente agradece el ofrecimiento del interviniente e incide en la nueva política que desde la JD se impulsa y por la que es la propia RFEVB la que va a



desarrollar los principales eventos. No contemplándose una adjudicación directa o indirecta de los eventos.

Indica que tenemos que conseguir más presencia en televisión.

- El presidente indica que es una de las líneas de trabajo, y que no es la única, por cuanto actualmente no es suficiente con tener únicamente presencia en TV

Solicita que se tenga en cuenta para los play offs finales de la Superliga el sistema de Video Challenge.

- El presidente recuerda que eso se acaba de aprobar en las bases de competición de la próxima temporada.

- Arturo Ruiz. Ofrece su apoyo al presidente en este nuevo periodo. Considera que las FFAA deben trabajar de forma coordinada para buscar puntos comunes para el desarrollo del voleibol.
  - El presidente agradece la iniciativa y recuerda que durante la asamblea se ha abordado en diferentes puntos este aspecto.

La Federación de la Comunidad Valenciana colabora en muchos eventos y para el próximo año quiere seguir colaborando, esperando que se le tenga en cuenta también el posible interés para la organización de la Copa del Rey en la Comunidad Valenciana.

- El presidente agradece el ofrecimiento, recordando igualmente la nueva política federativa.
- Ramón García. Propone se analice la suspensión de las cesiones de derechos al mejor postor y se tengan en cuenta las reservas por clasificación deportiva.
  - El presidente recoge la sugerencia y le dará traslado al departamento de competiciones para que analice esta línea de cara a las próximas temporadas.
- David López. Pregunta sobre los rumores de las concentraciones permanentes.
  - El presidente da cuenta de la evolución de esta línea del programa y comparte con los asambleístas los diferentes aspectos que se están valorando.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la trece horas y diecisiete minutos del día al inicio indicado.

Vº Bº  
El Presidente,

El Secretario General,

Felipe Pascual Bernáldez

Juan Pedro Sánchez Cifuentes